



## Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

# ORDENANZA N° 4307

“Año del 50° aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar.  
San Lorenzo por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MÁS”

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

**VISTO:** La destacada trayectoria del Sr. Luis Fernando Gallardo: y

**CONSIDERANDO:** Que vivió, desde muy pequeño en la ciudad de San Lorenzo, realizando su ciclo primario en las Escuelas N° 218 “Leandro N. Alem” y N° 182 “Martín Miguel de Güemes” y el ciclo secundario en el Colegio Nacional “San Lorenzo”, recibiendo como Perito Mercantil en 1970. A posteriori ingresó en la Armada Argentina, llegando a la jerarquía de Capitán de Navío.

Que fue Comandante de Unidades de superficie, fuerzas especiales y Analista de sistemas operativos. Condecorado por participar en la Guerra de Golfo Pérsico (1991-1992).

Que obtuvo el Certificado por el Bureau of Diplomatic Security de Estados Unidos de Norteamérica como investigador. Oficial responsable de Seguridad de la Embajada de los EEUU en Buenos Aires. Certificado como especialista en Seguridad por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. Coordinador de Seguridad en Colombia y Afganistán. Diplomado Entrenador de entrenadores en el Staff College de la Organización de las Naciones Unidas en Torino. Seleccionado para cumplir funciones gerenciales de nivel superior en Bangkok, Tailandia.

Que cumplió funciones de seguridad en Venezuela, Pakistán, Haití y misiones en Jordania, Georgia, India y Nepal.

Que es certificado en Derechos Humanos en misiones de paz.

Que es Licenciado en Sistemas Navales, título otorgado por el Instituto Universitario Naval. Entre 2016 y 2018 fue designado como Director de Fronteras, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación. Desde 2024 es profesor del Instituto Nacional de inteligencia, donde dicta diversas cátedras, entre ellas: Conflictos; Tramo Medio Oriente; Geopolítica naval; Política exterior.-

**POR TANTO**



**Concejo Municipal de San Lorenzo**

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

# ORDENANZA N° 4307

“Año del 50° aniversario del Golpe de Estado Cívico-Militar.  
San Lorenzo por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MÁS”

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA  
LA SIGUIENTE ORDENANZA N° 4307.-**

**Artículo 1°.-** DECLÁRASE “Ciudadano Destacado de la Ciudad Histórica de San Lorenzo” al Sr. Luis Fernando Gallardo, DNI 10.538.823.-

**Artículo 2°.-** Otórguese al mencionado el trato protocolar que corresponda a esta distinción y hágase entrega de la presente designación. -

**Artículo 3°.-** Impútnese los gastos que demande la aplicación de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes. -

**Artículo 4°.-** Cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2026.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ  
Secretaria Legislativa  
Concejo Municipal San Lorenzo

Sr. JULIO C. CAMUSSO  
Secretario Administrativo  
Concejo Municipal San Lorenzo

Dr. HERNÁN EZEQUIEL ORE  
Presidente  
Concejo Municipal San Lorenzo